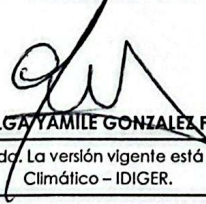
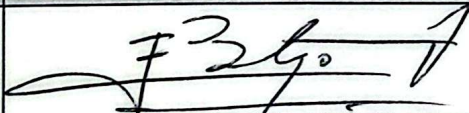


		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO				Código: GF-FT-02 Versión: 5 Página: 1 de 3 Vigente desde: 14/12/2024	
1. CONTRATO N°		191/2024	2. PERIODO DEL PRIMER INFORME		del 01 al 13 de Abril de 2025		
3. OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRANSPORTE REQUERIDAS EN LA ATENCIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN BOGOTÁ					
4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?		SI	4.1. Periodo del Segundo Informe (2do supervisor del mismo mes)		14	Abril	al 20 Abril
4.2. Nombre del 2do Supervisor del mismo mes (Si aplica)		JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS					
5. ¿Requiere Elaborar un Tercer Informe para el mismo mes?		SI	5.1. Periodo del Tercer Informe (3er supervisor del mismo mes)		21	Abril	al 30 Marzo
5.2. Nombre del 3er Supervisor del mismo mes (Si aplica)		OLGA YAMILE FORERO GONZALEZ					
6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.					6.1 Pendientes de Meses Anteriores	6.2 Asignadas en el Periodo	6.3 Contestadas en el Periodo
					0	0	0
Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, para esto, es fundamental que el Supervisor y el Contratista aseguren que los informes y productos que soportan el pago, reflejen de manera clara y precisa todas las actividades desarrolladas conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, con los respectivos soportes y su debida publicación en Secop.							
7. OBLIGACIONES		8. ACTIVIDADES REALIZADAS				9. PRODUCTO	
1. Transportar al personal, los equipos, herramientas y accesorios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales requeridas en la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y desastres en Bogotá.		Se realizó el traslado del personal y los diferentes equipos, herramientas y accesorios requeridos en la móvil asignada, para desarrollo de las actividades misionales de la entidad dentro de los tiempos requeridos por la supervisión y la coordinación de transportes cumpliendo con las normas de tránsito y los protocolos de seguridad de la entidad.				Se garantizo el buen estado y seguridad del vehículo y sus elementos, velando por el buen uso de los mismos manteniéndolo en óptimas condiciones de aseo y presentación atendiendo los protocolos de seguridad y procedimientos establecidos por la Entidad.	
2. Realizar la revisión preventiva de los vehículos llevando un registro de esta acción conforme al Plan Estratégico de Seguridad Vial		Se realizo el reporte de los recorridos asignados de manera digital (drive) con su respectivo kilometraje para dar cumplimiento a los planes protocolos y procedimientos establecidos por la Entidad.				Se Genero el reporte de los preoperacionales diarios el periodo con sus respectivo	
3. Mantener en óptimas condiciones de conservación, aseo y funcionamiento, reportando de manera oportuna cualquier anomalía técnica que presente el mismo a fin de garantizar su estado y funcionamiento, acogiendo para ello los procedimientos establecidos por la entidad.		Se custodio y garantizó la seguridad del vehículo de propiedad del IDIGER, se realizo el uso adecuado de los diferentes elementos y demás accesorios, herramientas y equipos instalados al vehículo en custodia contenidos en el inventario del mismo verificando su adecuado y funcionamiento, además de realizar las actividades de Limpieza y desinfección del vehículo de propiedad del IDIGER y sus elementos de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad.				Se cumplió con la normatividad vigente en aspectos de las normas de tránsito y de la seguridad vial, de conformidad con la ley del gobierno nacional se dio cumplimiento a las políticas de regulación que se imparten por medio del PESV de la entidad, y así se garantizo la integridad de los ocupantes del vehículo asignado y de la comunidad en general.	
4. Informar los recorrido efectuados tanto por medio físico como digital con el fin de llevar el control de kilometraje de cada recorrido, a fin de contribuir en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, protocolos, procesos y procedimientos, mapa de riesgos y demás solicitudes generadas de las distintas áreas misionales de la entidad		Se realizo el reporte de los recorridos asignados de manera digital (drive)				Se Genero el reporte de los recorridos realizados en el periodo con sus respectivos kilometrajes.	
5. Cumplir con las demás obligaciones que sean acordadas con el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el desarrollo del objeto contractual		Se realizaron las actividades adicionales requeridas por la supervisión del contrato, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.				Se cumplieron los requerimientos relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	
CONTRATISTA		SUPERVISOR				APOYO DEL SUPERVISOR	
 NILSON RODRIGO GARZON LUENGAS		 OLGA YAMILE GONZALEZ FORERO					
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.							

		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GF-FT-02 Versión: 5 Página: 2 de 3 Vigente desde: 14/12/2024	
1. CONTRATO N°		191/2024	2. PERIODO DEL SEGUNDO INFORME		del 14 al 20 de Abril de 2025
3. OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRANSPORTE REQUERIDAS EN LA ATENCIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN BOGOTÁ			
6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.		6.1 Pendientes de Meses Anteriores	6.2 Asignadas en el Período	6.3 Contestadas en el Período	6.4 Pendientes por Responder
		0	0	0	0
Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, para esto, es fundamental que el Supervisor y el Contratista aseguren que los informes y productos que soportan el pago, reflejen de manera clara y precisa todas las actividades desarrolladas conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, con los respectivos soportes y su debida publicación en Secop.					
7. OBLIGACIONES		8. ACTIVIDADES REALIZADAS		9. PRODUCTO	
1. Transportar al personal, los equipos, herramientas y accesorios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales requeridas en la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y desastres en Bogotá.		Se realizó el traslado del personal y los diferentes equipos, herramientas y accesorios requeridos en la móvil asignada, para desarrollo de las actividades misionales de la entidad dentro de los tiempos requeridos por la supervisión y la coordinación de transportes cumpliendo con las normas de tránsito y los protocolos de seguridad de la entidad.		Se garantizó el buen estado y seguridad del vehículo y sus elementos, velando por el buen uso de los mismos manteniéndolo en óptimas condiciones de aseo y presentación atendiendo los protocolos de seguridad y procedimientos establecidos por la Entidad.	
2. Realizar la revisión preventiva de los vehículos llevando un registro de esta acción conforme al Plan Estratégico de Seguridad Vial		Se realizó el reporte de los recorridos asignados de manera digital (drive) con su respectivo kilometraje para dar cumplimiento a los planes protocolos y procedimientos establecidos por la Entidad.		Se Generó el reporte de los preoperacionales diarios el periodo con sus respectivos	
3. Mantener en óptimas condiciones de conservación, aseo y funcionamiento, reportando de manera oportuna cualquier anomalía técnica que presente el mismo a fin de garantizar su estado y funcionamiento, acogiendo para ello los procedimientos establecidos por la entidad.		Se custodió y garantizó la seguridad del vehículo de propiedad del IDIGER, se realizó el uso adecuado de los diferentes elementos y demás accesorios, herramientas y equipos instalados al vehículo en custodia contenidos en el inventario del mismo verificando su adecuado y funcionamiento, además de realizar las actividades de Limpieza y desinfección del vehículo de propiedad del IDIGER y sus elementos de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad.		Se cumplió con la normatividad vigente en aspectos de las normas de tránsito y de la seguridad vial, de conformidad con la ley del gobierno nacional se dio cumplimiento a las políticas de regulación que se imparten por medio del PESV de la entidad, y así se garantizó la integridad de los ocupantes del vehículo asignado y de la comunidad en general.	
4. Informar los recorridos efectuados tanto por medio físico como digital con el fin de llevar el control de kilometraje de cada recorrido, a fin de contribuir en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, protocolos, procesos y procedimientos, mapa de riesgos y demás solicitudes generadas de las distintas áreas misionales de la entidad		Se realizó el reporte de los recorridos asignados de manera digital (drive)		Se Generó el reporte de los recorridos realizados en el periodo con sus respectivos kilometrajes.	
5. Cumplir con las demás obligaciones que sean acordadas con el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el desarrollo del objeto contractual		Se realizaron las actividades adicionales requeridas por la supervisión del contrato, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.		Se cumplieron los requerimientos relacionados con el desarrollo del objeto contractual.	
CONTRATISTA		SUPERVISOR		APOYO DEL SUPERVISOR	
 NILSON RODRIGO PARZON LUENGAS		 JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS			
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.					

		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GF-FT-02 Versión: 5 Página: 3 de 3 Vigente desde: 14/12/2024	
1. CONTRATO N°		191/2024	2. PERIODO DEL TERCER INFORME		del 21 al 30 de Abril de 2025
3. OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRANSPORTE REQUERIDAS EN LA ATENCIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN BOGOTÁ			
6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.		6.1 Pendientes de Meses Anteriores	6.2 Asignadas en el Período	6.3 Contestadas en el Período	6.4 Pendientes por Responder 0
Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, para esto, es fundamental que el Supervisor y el Contratista aseguren que los informes y productos que soportan el pago, reflejen de manera clara y precisa todas las actividades desarrolladas conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, con los respectivos soportes y su debida publicación en Secop.					
7. OBLIGACIONES		8. ACTIVIDADES REALIZADAS		9. PRODUCTO	
1. Transportar al personal, los equipos, herramientas y accesorios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales requeridas en la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y desastres en Bogotá.		Se realizó el traslado del personal y los diferentes equipos, herramientas y accesorios requeridos en la móvil asignada, para desarrollo de las actividades misionales de la entidad dentro de los tiempos requeridos por la supervisión y la coordinación de transportes cumpliendo con las normas de tránsito y los protocolos de seguridad de la entidad.		Se garantizo el buen estado y seguridad del vehículo y sus elementos, velando por el buen uso de los mismos manteniéndolo en óptimas condiciones de aseo y presentación atendiendo los protocolos de seguridad y procedimientos establecidos por la Entidad.	
2. Realizar la revisión preventiva de los vehículos llevando un registro de esta acción conforme al Plan Estratégico de Seguridad Vial		Se realizo el reporte de los recorridos asignados de manera digital (drive) con su respectivo kilometraje para dar cumplimiento a los planes protocolos y procedimientos establecidos por la Entidad.		Se Genero el reporte de los preoperacionales diarios el periodo con sus respectivo	
3. Mantener en óptimas condiciones de conservación, aseo y funcionamiento, reportando de manera oportuna cualquier anomalía técnica que presente el mismo a fin de garantizar su estado y funcionamiento, acogiendo para ello los procedimientos establecidos por la entidad.		Se custodio y garantizó la seguridad del vehículo de propiedad del IDIGER, se realizo el uso adecuado de los diferentes elementos y demás accesorios, herramientas y equipos instalados al vehículo en custodia contenidos en el inventario del mismo verificando su adecuado y funcionamiento, además de realizar las actividades de Limpieza y desinfección del vehículo de propiedad del IDIGER y sus elementos de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad.		Se cumplió con la normatividad vigente en aspectos de las normas de tránsito y de la seguridad vial, de conformidad con la le leyes del gobierno nacional se dio cumplimiento a las políticas de regulación que se imparten por medio del PESV de la entidad, y así se garantizo la integridad de los ocupantes del vehículo asignado y de la comunidad en general .	
4. Informar los recorrido efectuados tanto por medio físico como digital con el fin de llevar el control de kilometraje de cada recorrido, a fin de contribuir en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, protocolos, procesos y procedimientos, mapa de riesgos y demás solicitudes generadas de las distintas áreas misionales de la entidad		Se realizo el reporte de los recorridos asignados de manera digital (drive)		Se Genero el reporte de los recorridos realizados en el periodo con sus respectivos kilometrajes.	
5. Cumplir con las demás obligaciones que sean acordadas con el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el desarrollo del objeto contractual		Se realizaron las actividades adicionales requeridas por la supervisión del contrato, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.		Se cumplieron los requerimientos relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	
CONTRATISTA		SUPERVISOR		APOYO DEL SUPERVISOR	
 NILSON RODRIGO GARZÓN LUENGAS		 OLGA YAMILE FORERO GONZALEZ			
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.					